

**EXPEDIENTE S-02316-2020**  
**REPROGRAFIA E IMPRENTA PARA RTVE EN MADRID**

**INFORME TÉCNICO**

En relación al expediente S-02316-2020, se han recibido oferta de las siguientes sociedades:

- CANON ESPAÑA, S.A.U
- AMADEUS GLOBAL, S.L.
- GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.
- NADIZA, S.L.
- KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A.

PROCESO DE VALORACIÓN

Una vez analizadas, todas las propuestas son consideradas APTAS a la vista de que cumplen con lo dispuesto en los pliegos que rigen la presente licitación.

Posteriormente, han sido valoradas en base a lo establecido en la cláusula 10ª “Criterios de valoración de las ofertas” del anexo II del pliego de condiciones generales de contratación, siendo su resultado el siguiente:

PROVEEDOR	Descripción del servicio	Solicitudes / conformidades	Sistema de distribución	Medios técnicos	Medios personales	Mejoras	TOTAL
CANON ESPAÑA	5	10	5	10	3	2	35
AMADEUS GLOBAL	1	10	5	10	1	0	27
GM TECHNOLOGY	5	10	5	10	5	5	40
NADIZA	5	10	5	10	3	5	38
KONICA MINOLTA	5	10	5	10	5	5	40

Las ofertas presentadas por GM TECHNOLOGY, S.L. y KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTINS SPAIN, S.A., obtienen la máxima puntuación, al acreditar suficientemente todos los puntos solicitados.

La oferta presentada por CANON ESPAÑA, S.A.U., obtiene 3 puntos en los medios personales, ya que, si bien describe las funciones de cada perfil, no aporta curriculum; en cuanto a las mejoras, únicamente detalla una, que debería presupuestarse fuera de contrato.

La oferta presentada por AMADEUS GLOBAL, S.L., no realiza descripción detallada de cada uno de los servicios a realizar; indica una sola persona destinada a la ejecución del contrato, sin aportar curriculum; no refiere mejoras.

Y, finalmente, la oferta presentada por NADIZA, S.L., describe los puestos, sin aportar curriculum.